



Desarrollo ferroviario en Aragón, La Rioja y Navarra

## Mitma somete a información pública el Estudio Informativo del tramo de alta velocidad entre Zaragoza y Castejón de Ebro

- Se plantea un nuevo trazado en vía doble y ancho estándar para tráfico mixto, que enlaza con los tramos de alta velocidad Castejón-Pamplona, en obras, y Castejón-Logroño, actualmente en evaluación ambiental.
- Esta actuación permite reducir en aproximadamente 30 minutos el tiempo de viaje entre Zaragoza y Castejón, situando los tiempos de viaje con Pamplona y Logroño en el entorno de 1 hora.
- La nueva línea contará con una nueva estación en la Comarca de Tudela.
- Se conecta también con las terminales de mercancías del entorno de Zaragoza y se propone completar el baipás de mercancías por el sur de esta ciudad.

Madrid, 31 de marzo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha sometido a informa pública el Estudio Informativo el tramo Zaragoza-Castejón del corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado de hoy, tal y como anunció la ministra, Raquel Sánchez, el pasado [17 de marzo](#).

El objeto del estudio informativo ha sido el análisis de alternativas de un trazado de alta velocidad entre Zaragoza y Castejón de Ebro (Navarra), que conectará con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona, tanto en sentido Madrid como en sentido Barcelona y, en el entorno de Castejón, con los tramos de alta velocidad Castejón-Pamplona (en fase de obras en el momento actual) y Castejón-Logroño (en evaluación ambiental).

La nueva línea se plantea como una vía doble de ancho estándar y tráfico mixto electrificada a 25 kV, que parte de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona en Plasencia de Jalón (Zaragoza) y discurre en dirección

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02



noroeste por el sur de la línea convencional existente Zaragoza-Castejón hasta el entorno de Castejón de Ebro. La longitud de esta actuación es de aproximadamente 74 km.

### **Cuatro tramos**

El ámbito del estudio informativo se ha dividido en cuatro tramos, en cada uno de los cuales se han definido varias alternativas de trazado.

En el tramo 1, que abarca desde Plasencia de Jalón hasta el término municipal de Boquiñeni, se analizan dos alternativas que presentan ligeras variaciones de trazado entre ellas.

En el tramo 2, desde el tramo anterior hasta el término municipal de Tudela, se analizan tres alternativas y se plantean dos posibles localizaciones para el trazado de la línea y la localización de la nueva estación de la Comarca de Tudela.

En el tramo 3, que abarca desde el tramo anterior hasta la conexión con los tramos Castejón-Pamplona y Castejón-Logroño se plantean dos alternativas con pequeñas variaciones de trazado.

Finalmente, el tramo 4 se localiza en el ámbito de la red arterial de Zaragoza y se estudian dos alternativas de conexión para acceder a la estación Zaragoza-Delicias. En la alternativa 1 la conexión con la línea de alta velocidad se produce a la altura del actual cambiador de ancho de Plasencia de Jalón y en la alternativa 2 se propone adecuar e implantar el ancho estándar en el actual tramo Grisén-Casetas hasta conectar finalmente con los ramales de alta velocidad que llegan a la estación de Zaragoza-Delicias.

Asimismo, y para las circulaciones de mercancías, en las dos alternativas del tramo 4 la nueva línea conecta con la línea convencional Madrid-Barcelona a la altura de la estación de Grisén permitiendo así el acceso a las instalaciones de Grisén y Stellantis-Zaragoza. Desde dichas terminales se plantea también la conexión con la plataforma logística de Zaragoza Plaza por su lado oeste, a través de un nuevo trazado en vía doble de aproximadamente 17 km que dota a dicha plataforma de una configuración funcional pasante.

En base al análisis multicriterio realizado, el estudio informativo propone las alternativas que mejor cumplen con los objetivos perseguidos para los tramos 1, 2 y 3.



Sin embargo, no se decanta por ninguna opción para la localización de la nueva estación de la Comarca de Tudela ni tampoco propone ninguna alternativa en el tramo 4, dejando su selección a la fase posterior al período de información pública y audiencia.

### **Información pública y audiencia de Administraciones**

El proceso de información pública que se inicia lo es tanto a los efectos previstos en la Ley del Sector Ferroviario como a los efectos medioambientales recogidos en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Este proceso se abre por un período de 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones sobre la concepción global del trazado y sobre el impacto ambiental.

La documentación podrá ser consultada a través de internet, en la siguiente dirección:

<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>